

# Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo

---

*María del Pilar Cruz Pérez*  
Universidad Pedagógica Nacional

## Resumen

El presente trabajo muestra los alcances, limitaciones y contradicciones de los estudios feministas y de género, ante la falta de reconocimiento de la diversidad de condiciones y necesidades de las mujeres, en particular de quienes por sus diferencias físicas, mentales y/o funcionales identificadas como factor de discapacidad, son colocadas en lugares de opresión y sometimiento con base en la regulación y control de los cuerpos, lo que genera relaciones de poder y resistencia que potencian el desarrollo de estrategias de transformación y acceso a circunstancias alejadas a los imaginarios que las definen como asexuadas, inferiores, pasivas y víctimas permanentes.

## *Palabras clave*

Sexualidad, cuerpo, discapacidad y género.

## Abstract

The present work shows the scope, limitations and contradictions of feminist and gender studies, in the absence of recognition of the diversity of conditions and needs of women, in particular of those who by their physical, mental, and/or functional differences identified as a factor of disability, are placed in places of oppression and submission based on the regulation and control of the body, which generates power relations and resistance that enhance the development of strategies for transformation and access to circumstances distant from the social imaginary that defines them as sexless, inferior, passive and permanent victims.

## *Keywords*

Sexuality, the body, disability and gender.

## Introducción

Las sociedades modernas pregonan que toda persona es poseedora de la calidad de ciudadano con iguales derechos y deberes, no obstante, esta máxima se eclipsa en la realidad, cuando el cuerpo y las diferencias se convierten en justificación para imponer obstáculos y limitaciones para acceder al ejercicio efectivo de la ciudadanía en todas sus dimensiones. Las mujeres y las personas con discapacidad forman parte de los

colectivos tradicionalmente excluidos y son un claro ejemplo de cómo el ideal de ciudadanía universal oculta “las diferencias y las desigualdades surgidas de las posiciones sociales y económicas que los individuos ocupan” (Bolos, 2008: 34).

El movimiento feminista —seguido de otros que se reconocieron en su discurso— cuestionó la exclusión de las mujeres de los “beneficios” del sistema liberal democrático y, se ocupó en alcanzar su reconocimiento como sujetas de derechos en igualdad de condiciones que los varones, situación que ha traído avances innegables para las mujeres en distintos ámbitos (Castells, 1998; Amorós, 1997).

Sin embargo, persisten arraigadas desigualdades derivadas de los contextos y condiciones en que se encuentran las mujeres en su diversidad pues, la exclusión y el sexismo se complejiza al vincularse con factores como la edad, la raza, la etnia, la preferencia sexual y por supuesto la discapacidad, lo que lleva a que demandas y necesidades de ciertos sectores sigan sin ser reconocidas.

En las mismas circunstancias se encuentran las personas con discapacidad, sus condiciones y necesidades, hasta hace muy poco, seguían ausentes del debate público y de las políticas, programas e investigaciones sociales, debido principalmente a los discursos que les discriminan y excluyen por considerarlas inútiles y con pocas posibilidades de realización personal.

Incluso, con los discursos nacionales e internacionales que en los últimos años han demandado su inclusión a todas las esferas sociales, este proceso ha sido lento y los esfuerzos, se han centrados en su ingreso a espacios educativos y productivos, dejando de lado la diferencia sexual que conlleva situaciones distintas para hombres y mujeres, así como otros aspectos fundamentales para su desarrollo como el acceso y control del cuerpo y la sexualidad (Cruz, 2004a).

El presente trabajo busca mostrar los alcances, limitaciones y contradicciones de los estudios feministas y de género, al omitir la diversidad de condiciones y necesidades de las mujeres, así como el proceso de incorporación de estas diferencias, en particular la discapacidad, a sus aná-

lisis. Se pone énfasis en los discursos y prácticas de *biopoder*<sup>1</sup> que buscan controlar sus cuerpos tanto por su sexo, como por sus condiciones físicas, mentales y/o funcionales específicas, lo que las coloca en posición de opresión y sometimiento pero también, da lugar a estrategias de resistencia que las aleja del imaginario que las define como asexuadas, inferiores, pasivas y víctimas permanentes.

Para lograr lo anterior, en principio hago un acercamiento al desarrollo de las ideas feministas, así como al proceso que dio lugar a la reivindicación de las diferencias entre las mujeres, conllevando a feminismos de distintos apellidos.

A continuación, defino la discapacidad y el género como categorías que, al estar basadas en las diferencias corporales, contribuyen a entender las estrategias de biopoder que definen lo posible y lo deseable para las mujeres en función de sus cuerpos.

Además, describo las formas en que se han incorporado ambas categorías a los estudios feministas y de género para mostrar, cómo el imaginario que coloca a las mujeres con discapacidad en condiciones de opresión y las excluye de sus análisis, omite su capacidad de agencia y resistencia ante las estrategias de biopoder, que pretenden controlar y regular su cuerpo y su sexualidad.

Finalmente, concluyo poniendo énfasis en la pertinencia de recuperar el enfoque feminista en las investigaciones que abordan las experiencias de este sector, cuidando reconozcan sus condiciones específicas y hagan un análisis de las relaciones de poder y resistencia presentes en sus vivencias.

---

<sup>1</sup> El *biopoder* sustituyó el antiguo poder de matar, como forma de exigir sumisión y lealtad al soberano, por nuevas formas de control basadas en la disciplina sobre el cuerpo, que se realiza mediante una “mecánica del poder” (anatomopolítica) que lo explora, lo desarticula y lo recompone mediante reglamentos, la educación corporal, las exigencias físicas de las escuelas, de las fábricas y de los cuarteles. Las estrategias de biopoder se ejercen a través de actos disciplinarios, un control minucioso de las operaciones del cuerpo, en la sujeción constante de sus fuerzas, con miras a lograr su transformación en un elemento “dócil” y “útil” al estado (Foucault, 1996).

## El feminismo y su encuentro con las diferencias

El feminismo como movimiento social y político tuvo su origen en la Ilustración, Valcárcel (2000) lo define como su “hijo no deseado”, dado que surgió de las contradicciones entre su principio central —que todo ser humano nace libre y posee derechos universales— y la idea de un orden natural que ubicaba como único destinatario de derechos al varón adulto, blanco, física y mentalmente apto para desempeñarse en el espacio público, propietario y jefe de familia; mientras que a las mujeres se las igualaba con “lo otro”, “no sujeto” y por tanto, se les confinaba al ámbito privado, cumpliendo funciones de esposa y madre, sometidas al varón, abnegadas, obedientes, fieles, dedicadas a su familia y a educar a los hijos para hacer de ellos “buenos ciudadanos”.

Estos principios fueron cuestionados por el discurso feminista el cual, dejó claro que la noción de universalidad era ciega a la diferencia sexual, es decir que, los lugares y funciones asignadas socialmente a mujeres y varones, implicaba situaciones y necesidades específicas que al ser ignoradas, hacían de la igualdad una premisa injusta, que ponía en desventaja a las mujeres, lo que condujo importantes luchas por sus derechos que hasta la fecha, siguen concretándose.

Los primeros logros al respecto se hicieron patentes a finales del siglo XIX y principios del XX, con la paulatina obtención de las metas del sufragismo,<sup>2</sup> no obstante, el posterior repunte del *feminismo* mostró que sus demandas no se limitaban a los derechos políticos, sino que incluía múltiples y complejos enfoques que buscaban entender y explicar las desigualdades derivadas de su diferencia con los hombres, de sus diferencias con otras mujeres y de la intersección de ambas (Fraser, 1996).

En ese contexto, el principal debate entre las vertientes del feminismo se centró en la polémica igualdad y diferencia.

<sup>2</sup> El feminismo sufragista alcanzó el derecho al voto y el ingreso de las mujeres a la educación superior prácticamente en todo el mundo, proceso que concluyó hacia la primera mitad del siglo XX (Valcárcel, 2008:85).

Los primeros afirmaban que la diferencia sexual era usada por el orden social patriarcal para justificar la discriminación de las mujeres, y luchaban por alcanzar la igualdad con los hombres, ser incluidas y reconocidas como ciudadanas (Valcárcel, 1994; De Miguel, 2005).

El feminismo de la igualdad incluye a su vez, los enfoques *reivindicativo* y *radical*. El primero representado por las perspectivas liberales y socialistas que pese a sus diferencias,<sup>3</sup> coincidieron en buscar la transformación de la desigualdad sexual sin tocar el orden social: “demandan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y olvidan los límites y las insuficiencias de la igualdad *jurídico-formal* que oculta las diferencias bajo la máscara de la categoría de sujeto para hacer posible el mito de la igualdad” (Rubio, 2007:21-22).

Por su parte, el *feminismo radical* que se consolidó en los años setentas del siglo pasado, enfatizó la existencia de una política sexual que, con base en la división de la sociedad en dos clases biológicamente diferenciadas y en conflicto, mantenía la opresión de las mujeres a través del control de su cuerpo, su sexualidad y su reproducción; por lo que la emancipación sólo sería posible al restituirles ese poder (De Miguel, 2005).

Esta visión generó nuevas formas de analizar la subordinación y dio lugar a importantes cambios que aún siguen viviéndose, sin embargo, la idea de erradicar las desigualdades sin cuestionar el carácter ahistórico que tradicionalmente se asignaba al orden patriarcal y considerando a las mujeres como grupo homogéneo, negó la posibilidad de reconocer a las mujeres en su diversidad (Braidoti, 2004:14).

En este sentido, los avances alcanzados por el feminismo de la igualdad en todas las vertientes, sólo llegó a un pequeño sector de mujeres y omitió que no es lo mismo ser blanca, negra o indígena, rica o pobre, heterosexual o lesbiana y por supuesto, tener alguna condición física,

---

<sup>3</sup> Las feministas liberales buscaban incorporar a las mujeres a espacios de toma de decisiones con el fin de alcanzar la igualdad pero, sin cuestionar el orden establecido. Mientras que las socialistas, sostenían con diversos matices la necesidad de una revolución anticapitalista; combinaban el análisis marxista de las clases sociales con el de la opresión de la mujer y atribuían al sistema patriarcal el poder de legitimar el dominio y subordinación de las mujeres mediante la división sexual del trabajo, eje de la desigualdad sexual que surgía en la esfera reproductiva y se trasladaba a la productiva limitando su participación (Valcárcel, 1994).

mental o funcional distinta a lo “normal”, ya que esto conlleva situaciones y demandas específicas: “no existe nada que pueda ser llamado ‘mujer’ u ‘hombre’, existen mujeres y hombres, en los que confluyen diferencias de todo tipo” (Rubio, 2007:29). Por su parte, el pensamiento de la diferencia consideró un error la intención de homologar a las mujeres con principios, valores y actitudes masculinas, al tiempo que cuestionó que la dualidad de género se entendiera como un orden natural o cultural más que ontológico; así, propusieron explorar el inconsciente, al que se concibió como medio para reconstruir la identidad esencial femenina que se buscaba exaltar (Suárez, 2002). Tal situación hizo que se les acusara de esencialistas y de mantener la ideología tradicional dicotómica, sexualizada y jerarquizada que se pretendía erradicar; no obstante, la respuesta a estas críticas dio lugar a nuevas aproximaciones<sup>4</sup> que buscaron mostrar que la diferencia hombre/mujer aunque central no era única, y que era imposible referirse a la mujer como grupo homogéneo sin reconocer otras diferencias además de la sexual (Cacace, 2006).

Estas propuestas se nutrieron de las discusiones promovidas por feministas de diversos grupos minoritarios que cuestionaron las demandas políticas y las formas de producir conocimiento, impulsadas por el feminismo —hasta entonces— por considerar que sólo respondieran a las necesidades e intereses de mujeres blancas, burguesas, heterosexuales, omitiendo que “factores como clase, raza, religión, preferencia sexual crean una diversidad de experiencias que determina el alcance en el que el sexismo es una fuerza opresiva en la vida de las mujeres” (Hooks, 2004:37). Estos aportes consolidaron los actuales *feminismos globalizados*;<sup>5</sup> los cuá-

<sup>4</sup> El feminismo de la diferencia incluye el cultural y el postmoderno e incluso, algunas autoras incluyen también el radical, sin embargo, como hace hincapié en la opresión entre los sexos y no en la diferencia, en este trabajo se le ubica en el ala igualitaria (Álvarez, 2005).

<sup>5</sup> El feminismo globalizado incluye las vertientes posestructuralistas, posmodernas, periféricas y/o poscoloniales, todas influidas por el posestructuralismo e impulsadas por seguidoras de autores como Deleuze, Heidegger, Derrida, Foucault y Lacan, para quienes el tema de la diferencia era central (Cacace, 2006; Valcárcel, 2008). Revolucionaron la teoría feminista con base en tres supuestos: 1) las divisiones biológicas y jerárquicas no son “naturales” sino categorías mediadas socialmente, 2) es necesario repensar la intersección de identidades, contextos, prácticas y situaciones específicas de las mujeres en su diversidad y, 3) la centralidad de la diferencia sexual y en general de las categorías binarias es cuestionable (Butler, 2006).

les, además de cuestionar la apuesta del feminismo blanco de universalizar las necesidades de las mujeres, criticaron su actitud paternalista y condescendiente que pretendía definir las demandas e intereses de las “otras”, lo que según Hooks (2004:46): “Nos convierten en el ‘objeto’ de su discurso continuamos siendo diferentes, inferiores”.

Dicha situación legitima relaciones de poder y mantienen en posición de desventaja a unas mujeres frente a otras, las excluye de los espacios de participación y de negociación de demandas, se les confina al silencio, a ser nombradas y representadas sólo desde una postura hegemónica que las define como objeto de explotación y no como agentes activos.

Así, los actuales debates feministas posmodernos y poscoloniales propusieron erradicar la idea de que existe una “voz feminista única” que representa y defiende los derechos de todas las mujeres, para reconocer la confluencia de distintas “voces” y miradas, “mujeres feministas pertenecientes a los márgenes de los activismos feministas dominantes que denuncian el modo en que sus intereses son cooptados por el feminismo «blanco», por una parte; y por otra, cómo las representaciones de las mujeres marcadas por la diferencia étnica son racistas, y les quitan el poder a las mujeres” (Suárez, 2008: 51).

En ese sentido, es necesario cuestionar que las categorías sexo, género y sexualidad, utilizadas para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres, son estables y ahistóricas, es decir, cuestionan la existencia de determinantes biológicos o físicos que *naturalmente* separan a las personas, las ubican en espacios específicos y definen roles que se espera cumplan; para dar paso a los nuevos feminismos que sostienen que el género, al igual que la edad, la clase, la raza, la etnia o la discapacidad son construidas socialmente, fruto de mecanismos discursivos y de poder que interactúan y generan identidades complejas: “no tenemos una entidad homogénea ‘mujer’ enfrentada a otra entidad homogénea ‘varón’, sino una multiplicidad de relaciones sociales en las que la diferencia sexual está construida siempre en muy diversos modos, y donde la lucha en contra de la subordinación tiene que plantearse de formas específicas y diferenciales” (Mouffe, 1999:112).

La postura anterior, favoreció el desarrollo y consolidación de nuevas perspectivas feministas con múltiples apellidos —negro, indígena, lesbiano, musulmán, transexual, *queer* o el de mujeres con discapacidad— que sacaron a la luz la diversidad de condiciones y necesidades de las mujeres, pero también les dieron voz, abrieron espacios para enunciar sus experiencias y propusieron estrategias de análisis de la opresión que suelen enfrentar, incluso venidos de los estudios tradicionales de género, que promovían su reivindicación.

La discapacidad es una de estas condiciones corporales que, al articularse con el género, supone formas específicas de vivirse y significar experiencias, en particular las relacionadas con el control de la sexualidad, el cuerpo y la reproducción, las cuales al ser ignoradas por el discurso y las investigaciones feministas y de género, hacen de sus análisis propuestas parciales e incompletas.

## Cuerpo con discapacidad, género y sexualidad

La forma de nombrar la diversidad funcional que ahora conocemos como discapacidad ha variado en diferentes épocas y contextos sociales, transitando de la visión animista que las considera castigo divino o posesión diabólica, a la explicación científica centrada en su rehabilitación y al enfoque social, que reconoce a quienes las poseen como sujetos de derechos. En este proceso ha persistido desde el uso de términos peyorativos como idiota o imbécil, hasta definiciones más sutiles pero con la misma carga negativa como subnormales, impedidos, deficientes, inválidos o minusválidos,<sup>6</sup> e incapaces o incapacitados (Momm y Ransom, 2001).

El rasgo común en todos los casos, ha sido la intención de establecer, con base en la presencia de sus rasgos físicos y/o psíquicos, las posibles limitaciones de las personas y mostrar cómo se alejan del estándar de funcionalidad establecido como *normal*, lo que con frecuencia lleva a que se les asignen espacios, actividades y patrones de convivencia no sólo

<sup>6</sup> La palabra “valía” refiere a cualidad, a las condiciones de carácter intelectual o físico consideradas estimables útiles y necesarias en las personas. Supone a los méritos o habilidades que otorgan valor a una persona. Es un concepto subjetivo, que varía de unas sociedades a otras y de unas épocas a otras (Momm y Ransom, 2001).



diferentes, sino también desiguales (Palacios, 2004). Para contrarrestar lo anterior, en las últimas décadas se ha promovido el uso de términos que no reproduzcan una imagen devaluada del sector, lo que ha llevado a construir las nociones de capacidades diferentes, diversidad funcional y discapacidad, las cuáles pese a las buenas intenciones, no siempre han cubierto las expectativas.

El primero, *capacidades diferentes*, se acuñó y popularizó en voz de políticos y medios de comunicación con el fin de contar con una forma políticamente correcta de nombrarlos y de mejorar la percepción social de estas personas. No obstante, se ha cuestionado su imprecisión pues, no distingue las necesidades, limitaciones o carencias funcionales de las del resto de la sociedad, dado que todos/as sin excepción tenemos capacidades diferentes (Jiménez, 2007).

Por su parte, el término *diversidad funcional* se propuso desde el ámbito académico a fin de destacar que las condiciones físicas, mentales y/o funcionales de las personas son muestra de la diversidad humana. Sin embargo, su uso también entraña dificultades, pues omite las barreras sociales que impiden el desarrollo pleno de estas personas y se centra en las condiciones orgánicas individuales y en la diferencia, colocando a las personas en el lugar de lo ajeno, lo otro, lo “anormal” (Mareño y Masuero, 2010).

En suma, la intención de mantener un discurso políticamente correcto, no ha logrado eliminar los juicios de valor sobre lo bueno y lo malo, lo normal y lo anormal, se sigue estigmatizando y minimizando a este sector con base en sus diferencias, las cuáles, suelen convertirse en adjetivos que las definen en su totalidad y niegan sus capacidades (Momm y Ransom, 2001). Ante tal situación, cobró relevancia el término Discapacidad, cuyo uso ya era común desde finales de los años setentas entre el movimiento social a favor de los derechos del sector pero, fue aceptado formalmente por la Real Academia de la Lengua Española en los años noventa por considerarlo menos ambiguo y con menos connotaciones negativas para definir “la disminución de una capacidad en algún área específica” que, supone limitaciones para realizar ciertas acciones (Hermida-Ayala y Mateos, 2010).

Pese a lo anterior, su origen etimológico ha hecho necesario acotar su uso e interpretación dado que, el prefijo *dis* antes de *capacidad* refiere negación o carencia, lo que puede distorsionar el sentido y significado que se otorga a las personas que poseen estos rasgos al definir las “sin capacidad”. Por ello, la forma adecuada es decirles personas *con discapacidad* y no *discapacitadas*, pues esta última noción las signa como entes sin capacidad y convierte la marca corporal en condición que abarca a la persona en su totalidad, señalándola como carente e incompleta con base en rasgos que sólo las limitan algunas áreas (Garzón, 2007).

Además, se debe entender que la discapacidad no es una categoría homogénea, sino que incluye una gran diversidad de tipos y grados de afectación funcional, así como de otras condiciones como el sexo, que ponen en tela de juicio su estatus de persona y contribuyen a la exclusión social de las personas que poseen tales rasgos: “Todo el mundo “parece” tener claro qué significa: *ser persona*. Empieza la indefinición cuando esa persona es mujer pero cuando además, agregamos *discapacidad*, entonces desaparecemos. No se nos define, porque no se nos ve” (Moya, 2004: 27).

Así, no se trata de negar la materialidad del cuerpo, primera evidencia de las diferencias humanas, sino de incorporarlo como categoría de análisis a fin de visibilizar las prácticas, discursos y normas construidas con base en este, que dan lugar a desigualdades, aprendidas y reguladas desde “las instituciones de control (médicas, educacionales, de recreación), la tradición, las costumbres y los hábitos relacionados con la higiene, la sexualidad, y la alimentación”, y que hacen de este “instrumento simbólico, una suerte de construcción biológica de la realidad hecha por las sociedades” (Rodó, 1994:85). En ese sentido, concebir los cuerpos como resultado de construcciones socio-históricas implica reconocer que tanto lo público como lo íntimo de los sujetos, incluyendo la sexualidad, se constituye mediante prácticas atravesadas por relaciones de poder que regulan y controlan los cuerpos con base en saberes que por un lado, establecen relaciones dicotómicas —hombre o mujer, normal o anormal— que definen un estatus desigual para los sujetos en la sociedad; y por otro lado, distribuyen de manera diferenciada actividades y lugares a ocupar: cómo es, dónde debe estar, qué se espera de él o ella, etcétera.

Las personas con discapacidad y en particular las mujeres, al ser definidas como opuestas al ideal de sujeto —entiéndase varón— y poseedoras de un déficit o anormalidad; son colocadas en el lado de lo inferior de las diadas por lo que, para recuperar o preservar su valía, suelen ser sometidas a mecanismos de *normalización*, tecnologías del cuerpo que regulan sus conductas, los disciplinan, mediante prácticas discursivas, descriptivas, prescriptivas o prohibitivas —religiosas, legales, saberes científicos— que definen, deciden, promueven o reprimen ciertas conductas, con base en la premisa de que las define como incapaces, dependientes y asexuadas (Foucault, 1976).

Así, aun cuando la elección de pareja y las prácticas sexuales y reproductivas juegan un papel fundamental en los discursos hegemónicos de género y se erigen como centro de deseo y realización de “toda” mujer, se espera que para lograrlo cumplan ciertas condiciones de salud física y mental, belleza y normalidad; por lo cual, quienes son definidas con discapacidad no son consideradas aptas, sus diferencias suelen ser asumidas como indeseables y por ende, se justifica la puesta en marcha de prácticas eugenésicas y de control de sus cuerpos que van desde, negar información sobre sexualidad, hasta avalar discursos y actitudes de rechazo por parte de médicos y de la sociedad en general ante la intención de las mujeres de acceder a dichas prácticas; e incluso, se llega a promover la esterilización forzada bajo la idea de que pueden tener hijos con limitaciones o porque se les considera incapaces de procurar cuidados.

Así, las mujeres con discapacidad son construidas como asexuadas e incapaces de acceder a prácticas sexuales y reproductivas, se cuestiona su lugar como sujetos en función de los discursos que definen lo humano con base en la perfección y la racionalidad; cualidades que ponen en tela de juicio a estas mujeres debido a sus diferencias físico-corporales, y por ende, se les coartan las posibilidades de tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad de manera autónoma.

Es decir, destaca más el déficit derivado de las marcas corporales y las limitaciones en la movilidad de las mujeres, que las posibilidades y estrategias que suelen poner en marcha y que con frecuencia rebasan el

imaginario social dominante que las ubica como incapaces, inferiores y víctimas permanentes.

Las investigaciones feministas y de género no han sido la excepción, y las pocas reflexiones que se han acercado a la realidad de este sector, no siempre han puesto en tela de juicio la reproducción de estos imaginarios que las oprimen y las ubican como inferiores y carentes, en comparación con el resto de las mujeres “normales”. A continuación, se presenta un acercamiento a las principales vertientes desde las cuales se ha tratado de atender el complejo vínculo entre las categorías discapacidad y género.

## Feminismo y discapacidad: víctimas de la opresión o actoras con voz propia

La incorporación de las experiencias y necesidades de las mujeres con discapacidad a las reflexiones feministas y de género, no han estado exentas de la mirada tradicional, médica y normalizadora, que las define en función de sus diferencias corporales como dependientes, incapaces y víctimas permanentes, a quienes se debe compadecer y/o en el mejor de los casos “rehabilitar”.

Los primeros intentos al respecto surgieron con los trabajos de Jo Campling (1979), quien señaló la necesidad de ubicar la discapacidad en su contexto social y reconoció que estas mujeres enfrentaban situaciones específicas que debían ser tomadas en cuenta en las investigaciones feministas. Sin embargo, esta mirada no evitó que se les siguiera viendo como víctimas del sistema social, económico y cultural pues, al igual que otros grupos ubicados en la periferia del feminismo hegemónico, se les sigue cosificando, “principalmente como objeto de estructuras de poder, cómo víctima del sistema patriarcal [...] como objetos de explotación o subordinación, más que como agentes activos conscientes de sí mismas y de su entorno” (Shakespeare, 1998; Suárez, 2008:48).

En ese sentido, muchas de las investigaciones que han buscado dar cuenta de la realidad de las mujeres con discapacidad, suelen centrarse en un enfoque que denominaré *victimista*, porque las define como pasivas

y sin posibilidades de realización personal con base en la idea de que ser mujer y tener una discapacidad, conlleva *per se* una doble discriminación y mayor exclusión social, política y económica que el resto de las mujeres.

Las reflexiones de Michelle Fine y Adrienne Asch (1988), son un claro ejemplo de este discurso al afirmar que, la exclusión social de este sector tiene origen en valores patriarcales dominantes que las consideran poco atractivas, improductivas y físicamente inútiles para cubrir los roles sociales esperados en “toda mujer”: ser ama de casa, madre y cuidadora; situación que las lleva a experimentar sentimientos de inferioridad frente a los hombres con discapacidades y a las mujeres estándar.

Además, este enfoque afirma que “la categoría de «discapacitada» se combina con la categoría de “hembra” para crear un único tipo de opresión” (Lonsdale, 1990:82), lo que casi naturalmente generaría sentimientos de infelicidad y baja autoestima, influyendo en sus posibilidades de integración y, reforzando su rol de pasividad y dependencia; lo que implicaría un serio problema es su identidad, al situarse en el terreno de la exclusión, la inferioridad, que las aleja del desempeño de los roles femeninos tradicionales (Lloyd, 1992; Sánchez y Barrios, 1992).

Los estudios bajo este enfoque han sido muy importantes dado que, por primera vez hacían referencia a las condiciones particulares enfrentadas por este sector de mujeres. Sin embargo, el imaginario social que vincula la discapacidad con tragedia personal, se mantuvo inamovible y siguió usándose como argumento para explicar su realidad sin considerar la complejidad de sus experiencias, y “relegando a una categoría secundaria todos los logros y funciones sociales [así, la discapacidad se convierte en una] característica dominante a la que se someten todas las demás funciones sociales” (Murphy, 1987:90).

En consecuencia, las acciones que buscaron incorporar a este sector en proyectos, políticas e investigaciones con enfoque de género, se dirigieron a compensar esos malestares —en apariencia inherentes a la discapacidad—, más que a cuestionar los modelos que imponen tales premisas, o a destacar sus posibilidades de desarrollo, pues se afirma que la importancia de darles voz no radica en ofrecerles capacidad de interlocución, sino en la urgencia de fortalecerlas personalmente (Moya, 2004).

Además, se considera poco probable que alcancen una vida similar al resto de las mujeres, lo que las afectará anímicamente:

Al verse imposibilitadas de cumplir con el ideal viven como deficitarias experimentando culpa, vergüenza y ansiedad. Desde pequeña el cuerpo de la niña con discapacidad es marcado como diferente=defectuoso=inferior. Diversos mensajes y miradas van mermando su autoimagen y su autoestima enseñándoles a definirse más por lo que no tienen que por lo que sí tienen [...] Al no cumplir con los estándares de belleza que les imponen, no son vistas como posibles parejas y ellas mismas pueden percibirse como poco atractivas y frustradas (Oliver, 2004:165).

Así, la prevalencia de las ideas victimistas y de pasividad justificó la expropiación del discurso sobre sus necesidades y experiencias por parte de “otros/as”, quienes con frecuencia, omitieron lo que las mismas mujeres querían decir y/o necesitaban. Por lo que, en respuesta a lo anterior surgió otro enfoque, que destacaba la *experiencia personal de la discapacidad*, encabezado por investigadoras feministas con discapacidad, quienes sacaron a la luz “las condiciones de marginación e invisibilidad que se hacía de sus vidas y sus voces”, y buscaban “luchar contra las fuerzas destructivas que nos consideran impotentes, pasivas y carentes de atractivo, en esta sociedad que es la que discapacita, a través de la combinación de prejuicios personales e institucionalizados” (Crow, 1996: 230).

Esta nueva forma de abordar las problemáticas de las mujeres con discapacidad develó sus realidades desde diferentes ángulos, con mirada crítica y al margen del modelo médico-rehabilitador que las definía como enfermas, pasivas y dependientes, buscaron nombrar sus experiencias desde sí mismas, exigir que “sus voces” fueran escuchadas por el movimiento feminista y establecer un diálogo donde pudieran ser interlocutoras válidas, alejadas de los prejuicios establecidos por los modelos tradicionales que las consideraban víctimas permanentes, trascendiendo los sentimientos de compasión y destacando la capacidad de agencia y resistencia, pero sin dejar de lado el análisis de la opresión y la discriminación (Cruz, 2004b).

La obra de Jenny Morris es de las más importantes de este enfoque. A través de una crítica al modelo masculino dominante y al enfoque médico-rehabilitador, la autora recupera los aportes del modelo social de la discapacidad y de las teorías feministas posmodernas para destacar la necesidad de generar “una representación de nuestra vida que combine las perspectivas feministas y de los derechos de las personas discapacitadas [que] no se centre sólo en nuestra exclusión, sino también en nuestra supervivencia” (Morris, 1996:19); pues aun cuando estas mujeres se desenvuelven cotidianamente en contextos desfavorables, eso no siempre genera una visión trágica o de poca valía de sí y de sus posibilidades, dado que cada quien enfrenta dicha situación de formas diferentes en función de los recursos personales que construyen en diferentes espacios y relaciones. Por ello, donde se favorece independencia, acceso a derechos y desarrollo personal, es más fácil cuestionar las desigualdades que, cuando la educación recibida es segregada y enfatiza la protección más que la independencia (Keith y Morris, 1996:128).

En suma, los estudios feministas de la discapacidad centrados en la experiencia personal se acercaron a las experiencias de este sector y dieron cuenta de cómo la confluencia de categorías contribuye a la opresión, pero también a la creación de estrategias que les permiten auto-realizarse como mujeres, más allá de la discapacidad.

Las feministas han investigado la maternidad, la violencia, el empleo, la pobreza [...] problemas relevantes para las mujeres con discapacidad, aunque es raro que se incorporen nuestras experiencias a las investigaciones feministas en estos campos. La exclusión de las mujeres discapacitadas significa que las descripciones de las experiencias de las mujeres son incompletas [...] hace que la teoría y el análisis feminista sean incompletos (Morris, 1996:22).

Así, aun cuando estas mujeres también están sujetas a los modelos ideales de género que establecen como principal y a veces única forma de realización (cumplir sus funciones de esposa y madre); parece existir

consenso en su incapacidad de cumplirlos por no ajustarse a las imágenes tradicionales asociadas a salud, belleza, perfección y en suma al ideal de mujer-objeto sexual, lo que en teoría las aleja del mercado de las parejas, de disfrutar de su sexualidad o de tener hijos, y si ellas expresan ese deseo se les critica de degeneradas o irresponsables (Morris, 1996).

Pese a todo, las mujeres con discapacidad en mayor o menor medida, suelen ejercer su vida sexual, afectiva y reproductiva. Estudios desde este enfoque muestran cómo ellas saltan convenciones para concretar sus deseos, posicionándose como agentes activos frente a los estereotipos de pasividad y dependencia que les son impuestos, y ponen en marcha múltiples recursos para ejercer sus derechos en las mejores condiciones posibles, gracias a “la capacidad de adaptación y de creatividad para compensar limitaciones y dificultades, y para desempeñar las tareas de cuidado materno con [...] actitudes flexibles, buenas ideas, adecuada orientación y servicios de apoyo” (López, 2008:46).

En suma, es imprescindible recuperar la visión crítica feminista, la cual afirma que las construcciones socio-históricas en torno a las diferencias corporales, atraviesan tanto lo público como lo más íntimo de los sujetos incluyendo la sexualidad, la cual adquiere un carácter político y se convierte en terreno donde intersectan relaciones de poder que regulan y controlan los cuerpos con base en mecanismos de control (Sussinos, 2006:107).

Las posturas críticas y las estrategias de resistencia que suelen poner en práctica las mujeres con discapacidad que evidenciaron las investigaciones centradas en la experiencia personal, dejaron claro que bajo los mismos principios que los feminismos cuestionaban las desigualdades frente a los varones, las mujeres con discapacidad fueron omitidas de las discusiones feministas debido a que sus *diferencias corporales*, no eran consideradas relevantes en sus análisis y, aunque se les suele incluir en la lista que enuncia la diversidad de las mujeres, sus deseos, necesidades y vivencias se siguen ignorando.

Así, actividades consideradas “normales” e incluso esperadas en “toda mujer” como la reproducción, se omiten, sancionan o pasan inadvertidas cuando se trata de este sector pues, aunque han sido abordados



por las feministas y hoy día parecen ser derechos ganados para las mujeres en general, se estiman poco relevantes para las que tienen discapacidad, por prejuicios que las señalan como asexuadas, con pocas o nulas posibilidades de establecer relaciones erótico-afectivas, embarazarse y/o tener hijos (López, 2008).

Tal situación evidencia las estrategias de biopoder presentes en los mecanismos de regulación y control del cuerpo, la sexualidad y la reproducción de las mujeres con discapacidad, que se concretan en prácticas eugenésicas legitimadas por discursos médico-higiénicos que reivindican la noción de individuo “ideal”, con caracteres biológicos homogéneos y positivos frente a los cuales, son vistos como una amenaza u obstáculos indeseables, por poseer caracteres identificados como degeneraciones o rasgos de inferioridad, lo que justifica la intervención en la vida reproductiva bajo el argumento de mejorar la calidad de vida de la población.

Lo anterior hace necesario promover investigaciones y reflexiones que aborden la realidad de este sector, que vayan más allá de los discursos tradicionales centrados en cuestionar las desigualdades derivadas de las construcciones sociales acerca de lo que se espera del “hombre” y de la “mujer”, para arribar a explicaciones más amplias, recuperadas de los nuevos enfoques feministas que buscan el reconocimiento y respeto de la diversidad y ponen en el centro de sus debates al cuerpo, campo privilegiado donde se ponen en juego estrategias de control y resistencia, para el cual es necesario dar cuenta en su complejidad.

## Reflexión final

El rechazo a la idea de que existía un *frente único de mujeres*, con idénticas necesidades e intereses, favoreció el desarrollo y consolidación de nuevas perspectivas feministas con múltiples apellidos que, no sólo sacaron a la luz la diversidad de condiciones que vivían, sino que además les dieron voz, abrieron espacios para enunciar sus experiencias y propusieron nuevas formas para analizar cómo la invisibilidad impuesta por el feminismo hegemónico, genera condiciones de opresión. En este contexto, las propuestas feministas promovidas por mujeres que presentan dis-

tinta dimensiones de la discapacidad, han iniciado un proceso paulatino en pro del reconocimiento de sus experiencias, condiciones y necesidades, así como a la incorporación de las mismas a investigaciones y programas de atención, sin embargo, aún falta un largo camino por recorrer en ciertos temas, como en lo relativo al cuerpo, la sexualidad y la reproducción, que siguen siendo abordados en forma limitada, y con frecuencia, desde perspectivas que las victimiza y las coloca como seres pasivos, incapaces de ejercer los roles tradicionales esperados y, por tanto, incapaces de llegar a ser *mujeres plenas*.

Por lo anterior, la apuesta es impulsar que los estudios en torno a las mujeres con discapacidad recuperen sus experiencias personales, les den voz y permitan vislumbrar tanto las condiciones de opresión y desigualdad, como las posturas contestatarias, críticas y activas que también están presentes en sus experiencias y ponen en práctica estas mujeres como estrategias de resistencia ante las prácticas de control y de sometimiento de sus cuerpos. Situación que mientras siga sin ser develada, dejará incompleta la teoría feminista y limitada la visión que se ha construido de este sector.

*Recepción: Agosto 2012*

*Aprobación: Enero 2013*

### **María del Pilar Cruz Pérez**

Mexicana. Doctora en ciencias sociales y políticas por la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México. Profesora investigadora de tiempo completo en el área diversidad e interculturalidad de la Universidad Pedagógica Nacional. Líneas de investigación: género y discapacidad, derechos sexuales y reproductivos, educación superior y género, prevención de la violencia familiar y sexual.

Correos electrónicos: [pily\\_73@yahoo.com.mx](mailto:pily_73@yahoo.com.mx) y [pilycruz73@gmail.com](mailto:pilycruz73@gmail.com)

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2005). Diferencia y teoría feminista. En: E. Beltrán y V. Maquieira (eds.) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (pp. 243-286). Madrid: Alianza Editorial.
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer. Colección feminismos, N° 41.
- Bolos, S. (2008). *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía*. México: Universidad Iberoamericana, INMUJERES.
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J. (2006). *Desbacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cacace, M. (2006). *Mujeres jóvenes y feminismo. Valores, cultura y comportamientos frente a frente*. Madrid: Narcea.
- Campling, J. (1979). *Better lives for disabled women*. London: Virago Handbooks.
- Castells, M. (1998). *El poder de la identidad*. México: Siglo XXI.
- Crow, L. (1996). Nuestra vida en su totalidad: renovación de un modelo social de discapacidad. En: Jenny Morris (ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 229-250). Madrid: Narcea Ediciones.
- Cruz Pérez, M. P. (2004a) Mujeres con discapacidad y su derecho a la sexualidad. En: *Política y cultura*. 22, pp. 147-160.
- Cruz Pérez, M. P. (2004b). La maternidad de las mujeres con discapacidad física: una mirada a otra realidad. En: *Debate feminista*. 30, pp. 88-105.
- De Miguel Álvarez, A. (2005). Los feminismos en la historia: el restablecimiento de las genealogías. En: I. de Torres Ramírez (coord.), *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres* (pp. 15-32). Madrid: Narcea.
- Fine, M., Ash, A. (1998). *Women with disabilities: Essays in psychology, culture and politics*. Philadelphia: Temple University Press.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1996). *Genealogías del racismo*. Buenos Aires: Caronte.
- Fraser, N. (1996). Social justice in the age of identity politics: redistribution, recognition, and participation. En: *The tanner lectures on human values*. Stanford University.
- Garzón Díaz, K. (2007) Discapacidad y procesos identitarios. En: *Revista Ciencias de la Salud*. 5, pp. 86-91. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Hermida-Ayala, L. y Mateos Borregón, L. (2010). Cuando las deficiencias se convierten en discapacidad. En: *Prisma social. Sociología de la vida cotidiana. Revista de ciencias sociales*. 5, pp. 1-32.

- Hooks, B. (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En: B. Hooks; A. Brah, et al. (Comps.) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 33-50). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jiménez Lara, A. (2007). Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes. En: R. de Lorenzo, y L. Cayo Pérez (Comps.), *Tratado sobre discapacidad* (pp. 177-205). Pamplona: Aranzadi.
- Keith, L. y Morris, J. (1996). Blancos fáciles: lo derechos de la discapacidad en el debate sobre los «menores cuidadores». En: J. Morris (ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 109-138). Madrid: Narcea.
- Lloyd, M. (1992). «Does she boil eggs?». Towards a feminist model of disability. En: *Disability handicap and society*. 7 (3), pp. 207-221.
- Lonsdale, S. (1990). *Women and disability*. London: MacMillan.
- López González, M. (2008). *Mujeres con discapacidad. Mitos y realidades en las relaciones de pareja y en la maternidad*. Madrid: Narcea.
- Mareño, M. y Masuero, F. (2010). La discapacidad del diferente. En: *Revista sociológica de pensamiento crítico*. 4 (1), pp. 95-105.
- Momm, W. y Ransom, R. (2001). Discapacidad y trabajo. En: *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*. 1 (pp. 17.2-17.40). Madrid: Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Morris, J. (1996). Mujeres discapacitadas y feminismo. En: Jenny Morris (ed.), *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp.17-33). Madrid: Narcea.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires: Paidós.
- Moya Maya, A. (2004). *Mujer y discapacidad: una doble discriminación*. Huelva, España: Hergué Editora Andaluza.
- Murphy, R. (1987). *The body silent*. New York: Henry Holt.
- Oliver, S. S. (2004). La sexualidad de las mujeres con discapacidad. Dos asignaturas pendientes. En: M. I. García G. (coord.) *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable* (pp. 158-175). México; LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, Instituto Tecnológico de Monterrey, Miguel Ángel Porrúa.
- Palacios, A. (2004). *La discapacidad frente al poder de la normalidad. Una aproximación desde tres modelos teóricos*. Tesina dirigida por el Prof. Rafael de Asís Roig. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.
- Rodó, A. (1994). El cuerpo ausente. En: *Debate feminista*, año 5, vol. 10, México, pp.81-94.
- Rubio Castro, A. (2007). *Feminismo y ciudadanía*. México: CEIICH-UNAM.

- Sánchez, K. y Barrios, C. (1992). *Estudio psicosocial del autoconcepto en mujeres con incapacidades de tipo físico-locomotor*. Lima: AMIDEP.
- Shakespeare, T. (1998). Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad. En: L. Barton (comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 205-229). Madrid: Morata.
- Suárez N., L. (2008). Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales. En: L. Suárez y R. A. Hernández (eds.) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 31-73). Madrid: Cátedra.
- Suárez Llanos, M. L. (2002). *Teoría feminista, política y derecho*. Madrid: Dykinson.
- Susinos Rada, T. (2006). Mujeres (dis)capacitadas o la construcción social de un yo deficitario e incompleto. En: A. Calvo, et. al. (eds.) *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social* (pp. 95-120). Barcelona: Icaria.
- Valcárcel, A. (1994). *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Bogotá: Anthropos.
- Valcárcel, A. (2000). La memoria colectiva y los retos del feminismo. En: A. Valcárcel y R. Romero (eds.) *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI* (pp. 19-54). Sevilla: Hypatia-Instituto Andaluz de la mujer.
- Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra.



*Fotografía de Sara Griselda Martínez Covarrubias*